



Valparaíso, 13 de junio de 2022.

Oficio N° 014/34/2022.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO**, tras haber tomado conocimiento de las denuncias de acoso callejero e intentos de secuestro a estudiantes de distintas casas de estudio de la comuna de Viña del Mar, acordó oficiar a Ud., con el objeto de que tenga a bien informar sobre la implementación y efectividad de la ley N° 21.153, que modifica el Código Penal para tipificar el delito de acoso sexual en espacios públicos, como también sobre la posibilidad de elaborar un Plan de Seguridad Ciudadana, especialmente dirigido a la protección de estudiantes en sus trayectos a las casas de estudio.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, **diputada señora Carolina Tello Rojas**.

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE, RICARDO YÁÑEZ REVECO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 784D0471E5A0FD7F